

Acuse

CDMX

CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, 06 de noviembre de 2017.

Oficio No. DEAF/DA/ 1931/2017

C.D.D.: 37P4

JUAN GABRIEL ESPINOSA CORTES Y/O HALCON

R.F.C. EICJ730426GF3

HACIENDA LOS SAUCES MZ. 3, LT. 7, NO. 28,

FRACC. HACIENDA CUATITLÁN MÉXICO.

TEL. 2064-1269 / 04455-5946-0799

jugaesco@yahoo.com.mx

PRESENTE:

RECIBI BASES-

06-NOV-2017.


JUAN GABRIEL ESPINOSA C

Por este conducto, envío a usted las bases para el Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. P.I.R.-008-17, relativo a la contratación del "Servicio de impermeabilización en el edificio sede del Instituto de Vivienda del Distrito Federal", el cual estará sujeto a las formalidades previstas en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 inciso b), 28, 52 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 49, 50 y 51 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

Lo anterior, con el propósito de que se sirva participar en el evento, entregando la propuesta técnica y económica, así como la documentación legal y administrativa, de conformidad a lo solicitado en las bases de referencia, en las fechas establecidas en el calendario de eventos.

Sin otro particular por el momento, agradezco las atenciones que se sirva brindar a este comunicado, quedando en espera de su propuesta y participación en la invitación de referencia.

ATENTAMENTE



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES

Con fundamento en el acuerdo número INVI50EXT1705B, emitido por el H. Consejo Directivo, en su Quincuagésima Sesión Extraordinaria, firma por ausencia del Director de Administración, por ser asunto del ámbito de sus atribuciones, el Ing. Víctor Manuel Escobar Pérez, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales.

MTRO. JOSÉ ANTONIO MENDOZA ACUÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

C.c.p. Lic. Elizabeth González Garduño.- Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas.- Presente
Ing. Víctor Manuel Escobar Pérez.- Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales.- Para su conocimiento.
Lic. Oswaldo Ramírez Oguín.- Jefe de Unidad Departamental de Recursos Materiales.- Para su conocimiento.

JAMA/vmep/fo/eze



Instituto de Vivienda de la Ciudad de México
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración

Canela 660, piso 4
Col. Granjas México, Del. Iztacalco, C.P. 08400
T. 5141 0300 Ext. 5709

Acuse

CDMX

CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, 06 de noviembre de 2017.

Oficio No. DEAF/DA/ 1832/2017

C.D.D.: 3403

GAC ARQUITECTOS, S.A DE C.V.
ADRIÁN ORTEGA MONROY MZ. 13 LOTE 10-4,
FRACCIONAMIENTO DE LOS HÉROES 3DA.
SECCIÓN C.P. 50200, TOLUCA EDO. DE MÉXICO.
TEL. 01 722 2354734 / 5338-7042
gac@gac-arquitectos.com
PRESENTE:

AT'N. ING. SALVADOR AYALA GARCÍA
APODERADO LEGAL

Por este conducto, envío a usted las bases para el Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. P.I.R.-008-17, relativo a la contratación del "Servicio de impermeabilización en el edificio sede del Instituto de Vivienda del Distrito Federal", el cual estará sujeto a las formalidades previstas en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 inciso b), 28, 52 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 49, 50 y 51 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

Lo anterior, con el propósito de que se sirva participar en el evento, entregando la propuesta técnica y económica, así como la documentación legal y administrativa, de conformidad a lo solicitado en las bases de referencia, en las fechas establecidas en el calendario de eventos.

Sin otro particular por el momento, agradezco las atenciones que se sirva brindar a este comunicado, quedando en espera de su propuesta y participación en la invitación de referencia.

ATENTAMENTE



MTRO. JOSÉ ANTONIO MENDOZA ACUÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Con fundamento en el acuerdo número INVI50EXT1705B, emitido por el H. Consejo Directivo, en su Quincuagésima Sesión Extraordinaria, firma por ausencia del Director de Administración, por ser asunto del ámbito de su competencia y en ejercicio de sus atribuciones, el Ing. Víctor Manuel Escobar Pérez, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales.

RECIBO ORIGINAL
06 DE NOVIEMBRE
DE 2017

C.c.p. Lic. Elizabeth González Garduño.- Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas.- Presente
Ing. Víctor Manuel Escobar Pérez.- Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales.- Para su conocimiento.
Lic. Oswaldo Ramírez Olguín.- Jefe de Unidad Departamental de Recursos Materiales.- Para su conocimiento.

JAMA/vmep/leze



ING. SALVADOR AYALA GARCÍA
GAC ARQUITECTOS S.A.

Instituto de Vivienda de la Ciudad de México
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración

Canela 660, piso 4
Col. Granjas México, Del. Iztacalco, C.P. 08400
T. 5141 0300 Ext. 5709

Acuse

CDMX

CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, 06 de noviembre de 2017.

Oficio No. DEAF/DA/ 1930 /2017

C.D.D.: 3Y PZ

ESTRATEGIAS COMERCIALES

HOLISTICAS S.A. DE C.V.

R.F.C: ECH170207DD1

CALLE DE ALBERTO HERRERA No. 61, COL.

ARAGÓN LA VILLA, DEL. GUSTAVO A.

MADERO, C.P. 07000 CDMX

TEL. 3975-8614 Y 2314-6235

estategiascomercialesh@gmail.com

PRESENTE:

AT'N. C. LUIS ALBERTO CORTÉS HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE LEGAL

Por este conducto, envío a usted las bases para el Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. P.I.R.-008-17, relativo a la contratación del **"Servicio de impermeabilización en el edificio sede del Instituto de Vivienda del Distrito Federal"**, el cual estará sujeto a las formalidades previstas en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 inciso b), 28, 52 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 49, 50 y 51 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

Lo anterior, con el propósito de que se sirva participar en el evento, entregando la propuesta técnica y económica, así como la documentación legal y administrativa, de conformidad a lo solicitado en las bases de referencia, en las fechas establecidas en el calendario de eventos.

Sin otro particular por el momento, agradezco las atenciones que se sirva brindar a este comunicado, quedando en espera de su propuesta y participación en la invitación de referencia.

ATENTAMENTE



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Con fundamento en el acuerdo número INVI50EXT1705B, emitido por el H. Consejo Directivo en su Quincuagésima Sesión Extraordinaria, firma en la presente el Sr. Director de Administración, por ser asunto del ámbito de su competencia y en ejercicio de sus atribuciones, el Ing. Víctor Manuel Escobar Pérez, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales.

MTRO. JOSÉ ANTONIO MENDOZA ACUÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Recibo Original

C.c.p. Lic. Elizabeth González Garduño.- Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas.- Presente
Ing. Víctor Manuel Escobar Pérez.- Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales.- Para su conocimiento.
Lic. Oswaldo Ramírez Olguín.- Jefe de Unidad Departamental de Recursos Materiales.- Para su conocimiento.

06 Noviembre 2017

Juan Carlos Diaz S.

JAMA/vmep/lo/jeze



Instituto de Vivienda de la Ciudad de México
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración

Canela 660, piso 4
Col. Granjas México, Del. Iztacalco, C.P. 08400
T. 5141 0300 Ext. 5709